

EVALÚAN CINCO AÑOS DE LEGISLACIÓN EN FORO DE LA ONPE, USAID E IRI

# Abogan por cambios de fondo en la Ley de Partidos Políticos

■ **Dirigentes políticos reclamaron mejoras en el financiamiento y la democracia interna**

La Ley de Partidos Políticos acaba de cumplir cinco años de vigencia y ya requiere cambios de fondo para tener organizaciones partidarias fortalecidas de cara a los comicios regionales y municipales del 2010 y a las elecciones generales del 2011.

Tal fue la conclusión a la que llegaron 143 dirigentes y representantes de diversos partidos políticos reunidos por iniciativa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), del Instituto Republicano Internacional (IRI) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid).

## ASPECTOS DE CAMBIO

En la reunión se concluyó que hay tres aspectos de la citada ley que



**BAJO LA LUPA.** Más de cien representantes de organizaciones políticas examinaron la Ley de Partidos Políticos.

requieren mejorarse. El primero se refiere a la constitución de partidos políticos. En este punto se criticó que en la formulación de

las actas de constitución de comités partidarios no se distingue la condición de afiliados con la de adherentes. Por ello, se sugirió

que se garantice la presencia solo de los primeros y se criticó que no haya un organismo estatal que verifique la militancia de los fir-

mantes del acta de constitución de una organización partidaria.

El segundo aspecto tiene que ver con la democracia interna. Aquí se vio la necesidad de que se respete la autonomía de los órganos electorales y que se regule el transfuguismo y la doble instancia al interior de los partidos políticos. La última instancia en materia electoral debe ser el órgano electoral central. También se planteó la alternancia de hombres y mujeres en las próximas listas de candidatos al Congreso de la República y que además se regule la cuota de jóvenes.

En el tercer aspecto se vio el financiamiento y supervisión de fondos para los partidos se acordó que el Estado sea quien subvencione a las organizaciones partidarias. Respecto al espacio electoral se coincidió en que todos los partidos políticos puedan difundir sus planteamientos, incluso aquellos inscritos que no cuenten con representación congresal.

El foro fue clausurado por la jefa de la ONPE, Magdalena Chú, y en él participaron los legisladores Wilder Ruiz (Alianza Nacional), Cecilia Chacón (GPF) y el secretario de Transparencia, Percy Medina.

Se fiscaliza poco los gastos de las organizaciones

La Asociación Civil Transparencia acaba de editar una publicación titulada "Cinco años de la Ley de Partidos Políticos. ¿Qué cambió y qué falta cambiar?".

La investigación concluye que los partidos políticos han presentado un notorio incremento en la elaboración de reglas electorales internas sin que ello implique el fortalecimiento de liderazgos. Otra conclusión es que no se ha avanzado mucho en cuanto a la transparencia y fiscalización de los informes financieros de los partidos políticos. Se calcula que el 36% de los gastos no habría sido incorporada en las declaraciones de los partidos. En cuanto a la ética y la disciplina partidaria, el informe señala que las normas vigentes permiten una reducida supervisión partidaria sobre los elegidos en cargos públicos.

## notas breves

### ■ EN FORO DEL CEPLAN

#### Piden acuerdo para reformar la justicia

Los ex presidentes del Tribunal Constitucional César Landa y Víctor García Toma reclamaron ayer un acuerdo nacional para impulsar una reforma a fondo de la cultura jurídica en el país. Fue durante el seminario-taller "Bases para la formulación de la directiva del plan estratégico de desarrollo nacional 2009-2021", organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

### ■ DELITOS DE FUNCIÓN

#### Militares recibirán defensa del Estado

El ministro de Defensa, Ántero

Flores-Aráoz, anunció ayer la aprobación del Decreto Supremo 022 para que el Estado asuma la defensa legal del personal militar que sea denunciado, investigado o procesado por actos de función. "Ya no tendrán que arriesgar sus viviendas para que el Estado los apoye", precisó. Si el fallo es condenatorio, se devolverá al Estado mediante el respectivo descuento por caja.

### ■ FUERTE HOYOS RUBIO

#### Ejército condecora a legisladores apristas

Los legisladores apristas y ex presidentes de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso Mercedes Cabanillas y Luis Gonzales Posada serán condecorados esta ma-

### ■ INSTANTÁNEA



#### El pasito del ministro Leyton

El ministro de Agricultura, Carlos Leyton, sorprendió a propios y extraños cuando bailó una de las danzas más típicas de la región Puno: "Llamayuris". Fue con motivo de la celebración del Día Mundial de la Alimentación que se llevó a cabo en La Molina.

ñana con la medalla Ejército del Perú por parte del comandante general del Ejército, Edwin Donayre Gotzch. El acto se realizará en el fuerte Rafael Hoyos Rubio. La condecoración se confiere a ambos legisladores porque impulsaron normas en favor de la institución castrense, como la Ley del Servicio Militar.

### ■ SEGÚN EL JNE

#### Consulta del Fonavi para mayo del 2009

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) pidió ayer a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y al Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) remitir el presupuesto que requieren ambas entidades para realizar el referéndum en todo el

país con la finalidad de devolver el dinero del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi). Según el JNE, esa consulta popular se realizará el 3 de mayo del 2009.

### ■ CONFIRMAN VISITA

#### Presidente Bush vendrá a cita APEC

El embajador de Estados Unidos en el Perú, Michael McKinley, confirmó ayer que el presidente de su país, George W. Bush, participará de la cita de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) que se realizará en Lima entre el 16 y 23 de noviembre. McKinley destacó el enfoque económico adecuado del Perú para atraer capitales y mencionó que el 2008 será un año récord de inversiones.

## BIENVENIDA LA CONFIABILIDAD

### TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

La Pontificia **Universidad Católica** del Perú recuerda a la comunidad en general que puede verificar **EN LÍNEA** la **AUTENTICIDAD** de la información académica que le haya sido brindada por sus alumnos y egresados:

- Relación de GRADUADOS y TITULADOS:  
**[www.pucp.edu.pe/directorio](http://www.pucp.edu.pe/directorio)**
- Certificado de notas:  
**[www.pucp.edu.pe/certificaciones](http://www.pucp.edu.pe/certificaciones)**



BIENVENIDOS  
TODOS



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ